



CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN NO PRESENCIAL

ACTA 21 de 2021

FECHA : Medellín. 20 de septiembre de 2021

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través del correo electrónico institucional en la cual se dio participación a :

CONSEJEROS:

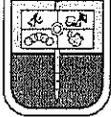
NOMBRE	CARGO
Libardo Álvarez Lopera	Rector
Vicente García Quintero	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
Lina María Roldán Jaramillo	Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docente
Nathalia Oquendo Rojas	Representante de los Estudiantes
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria

De conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008 "Reglamento Interno del Consejo Académico", se somete a consideración de la plenaria en sesión no presencial, el siguiente tema:

Solicitud aprobación propuesta de cupos para los programas de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales y programas de posgrados, para el periodo académico de 2022-1. Esta proyección de cupos del periodo 2022-1 fue revisada por la Oficina de Autoevaluación y recomendada por los Consejos de Facultad.

Lo anterior, teniendo en cuenta, que se debe reportar en la plataforma SNIES la variable de cupos proyectados para el periodo 2022-1, antes del 23 de septiembre.



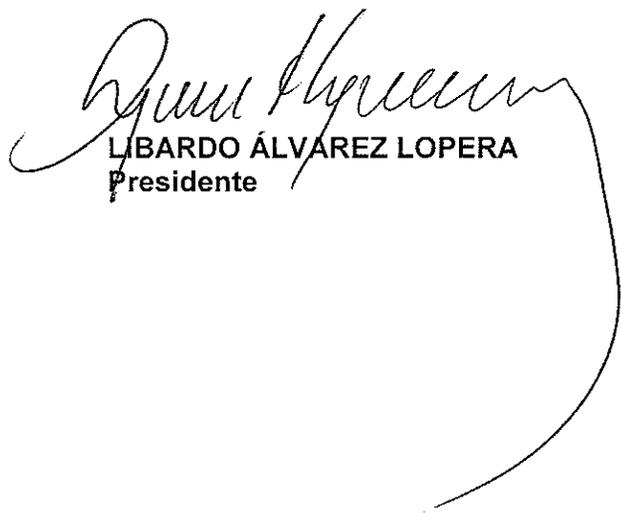


**Se somete a decisión de los Consejeros:**

<b>VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>09</b>
<b>VOTOS FAVORABLES:</b>	<b>09</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>00</b>
<b>NO VOTARON:</b>	<b>01</b>

En consecuencia, el Consejo Académico en sesión no presencial convocada el 20 de septiembre de 2021, aprobó la proyección cupos para los programas de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales y programas de posgrados, para el periodo de 2022-1.

Para constancia firman:



**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**  
Presidente



**TATIANA SALAZAR MARULANDA**  
Secretaria

